Universidad Nacional De Tucumán

Facultad De Educación Física

Protocolo Ante Situaciones De Violencia O Discriminación De Género Orientación Sexual

La universidad debe garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, a la autodeterminación y planificación de la vida propia; respetando la diversidad de creencias y convicciones.

Reconociendo a las personas, niñas, niños, adolescentes y adultos sus derechos; protegiéndolas/os de todo tipo de violencia, injerencia arbitraria y discriminación

Medios De Comunicación, Consultas O Denuncia.

Vía correo electrónico/ telefónico de la persona referente en la institución, el cual se encuentra en el sitio web de la facultad **www.facdef.unt.edu.ar**.

La referente de la Institución recibirá la denuncia o consulta y podrá:

- Responder vía correo electrónico
- Proponer una entrevista personal, en razón del mérito de la situación (es voluntaria). El expediente se resguarda siempre en el anonimato.
- Archivar el trámite en caso de no pertenencia de la situación
- Hacer un seguimiento y asesorar sobre el motivo de la consulta, en caso de que la persona consultante no desee denunciar la situación.
- Acompañar la denuncia que haya decidido formalizar, la persona referente, realizara un informe circunstanciado, detallando la normativa y una evaluación de la situación con sugerencias y recomendaciones, este informe será emitido al Consejo de la unidad académica.

Por cualquier consulta:

Referente a cargo: Prof. Aldana soledad Otero

Email: protocologenerofacdef@webmail.unt.edu.ar

Via Telefónica: 3815934389